

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE TRANSMIARIVAS S.A.,  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Cda. Huancavilca SI-2 Mz C-26, se reúne la Junta General de Socios de la compañía TRANSPORTE TRANSMIARIVAS S.A., con la concurrencia de los siguientes Galo Alfonso Moreira Mendieta, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una, Fausto Gonzalo Vasquez Velitama propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una

Preside la sesión el sr, Gonzalo Vasquez Velitama y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Mayra Isabel Noriega Naranjo, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de MIL DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2013
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2013

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

El representante legal Sr Ivan Santiago Flores Vasquez da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2013, en donde indica que la empresa ha tenido una pérdida \$5.311,70 dólares, producto de la situación económica que afecta al país

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2013 por considerarla real.

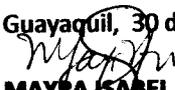
Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) Galo Alfonso Moreira Mendieta, Fausto Gonzalo Vasquez Velitama

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 30 de marzo del 2014

  
**MAYRA ISABEL NORIEGA NARANJO**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**